

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
ACEROSGAMA CIA LTDA.**

En Quito a los 15 días del mes de enero del 2015, a las 18h00 en el local de la compañía, ubicado en la calle Moirne E9-170 y Santa Cecilia, se instala la Junta General Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día

- 1.-Aprobar los balances del curso económico 2014.
- 2.- Definir la acción a tomar respecto a las utilidades del curso económico 2014.

Preside la Junta, el Lic. Joffre Abadía, y, como Secretario ad hoc, el señor Moisés Pallacho, contador de la empresa.

Previo a instalar la presente Junta General, el señor Presidente pasa a establecer la existencia del quórum necesario para su instalación de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Los accionistas presentes son los siguientes:

SOCIOS	Participaciones
Abadía Rodríguez Joffre Arlenio	360
Abadía Jácome Joffre Francisco	20
Morales Molina Pedro Roberto	20
TOTAL:	400

El señor Presidente, certifica que se encuentra presente cien por ciento del capital social, en virtud de lo anterior, declara instalada en legal y debida forma la presente Junta General Universal de Socios, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:

- 1.- Toma la palabra el Señor Presidente, quien solicita al señor Moisés Pallacho, contador de la compañía que entregue los balances del periodo económico-fiscal 2014 para ser revisado y aprobado por los socios y para definir el reparto de utilidades.
- 2.- El señor contador entrega los balances e informes a cada socio presente y solicita que revisen para la toma una decisión al respecto.
- 3.- El Señor Presidente solicita que cada socio analice y manifiesta su aprobación para ser discutida y aprobada por unanimidad.

4. Después de analizarlos, los balances son aprobados por unanimidad.

5.- El Señor Joffre Francisco Abatta Jácome propone que dado a que el valor de utilidades del periodo Económico Fiscal asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, 81/100 DÓLARES (USD 266.81), no sea distribuida y se mantengan dentro de la cuenta contable patrimonial.

6.- Moción que es considerada por la Junta General Universal y aceptada por los socios.

Todas las resoluciones tomadas en esta Junta General, han sido tomadas de forma unánime por todos los socios presentes.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los accionistas presentes junto con el Presidente y la Secretaria, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 20:00 de la noche.



Abatta Rodríguez Joffre Artemio
SOCIO



Abatta Jácome Joffre Francisco
SOCIO



Mancías Molina Pedro Roberto
SOCIO



Moisés Pallacho
SECRETARIO